



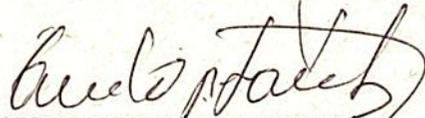
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Desarrollo Urbano

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO No. 222 de 08 de Agosto de 2025
POR EL CUAL SE NOTIFICAN AUTOS INADMISORIOS
RECURSO DE RECONSIDERACION ARTICULO 720 Y SIGUIENTES ESTATUTO TRIBUTARIO

No.	EXPEDIENTE	AUTO	FECHA DEL AUTO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CONTRIBUYENTE	CAUSAL INADMISION
1	792896	166993	07/07/2025	CL 8 31 59	COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. A)
CONSTANCIA DE FIJACIÓN						

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 08 de Agosto de 2025, a las siete de la mañana (7:00 A.M.).



GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 22 de Agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 08 de Septiembre de 2025.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

ELABORÓ: Sonia Sánchez Gonzalez, REVISÓ: Ana María Orozco Ortiz